

Lineamientos
Generales para
la Promoción y
Captación de
Aspirantes a
Instructor
Comunitario



GOBIERNO

SEP

conore



Julio, 2010

Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO
Julio 2010



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Dirección General:

Dr. Arturo Sáenz Ferral

Director General del CONAFE

Participantes:

Mtra. Lucero Nava Bolaños

Directora de Educación Comunitaria

Profra. Susana Justo Garza

Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional

Lic. Celia González Valencia

Responsable de Apoyo a la Formación y Desarrollo Profesional

Lic. Luis Iván Sobrino Cossio

Jefe del Departamento de Promoción y Comercialización

Act. Rubén Sánchez López

Subdirector de Información

Lic. María del Carmen Herrero Mejía

Jefa del Departamento de Contratos

Lic. Rosalía Martínez López

Coordinadora de la Unidad de Servicios Especializados

Coordinación del Manual:

Lic. Miguel Angel López Reyes Director de Planeación

Supervisión de Elaboración:

Lic. Dolores Adriana Hernández Ramos

Subdirectora de Organización y Estudios Administrativos

Elaboración:

Lic. Humberto López Herrero

Jefe del Departamento de Organización de Oficinas Estatales

MÉXICO, D. F., Julio de 2010

Clave de Identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera



SUBSISTEMA	DE PROGRAMA	S
Y MODALIDA	AD EDUCATIVA	

Clave de identificación: 4.1.1.4

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Versión: Primera

Julio 2010 Página 1 de 34

ÍNDICE

			INDICE	
				PÁGINA
	INTRO	DUCCIO	ÓN	2
1.	MARC	O JURÍE	DICO	4
2.	JUSTI	FICACIĆ	DN	6
3.	OBJE	TIVOS		8
	3.1	OBJET	TIVIO GENERAL	8
	3.2	OBJET	TIVO ESPECÍFICO	8
4.	ALCA	NCE		9
5	DISPO	SICION	ES GENERALES	9
6.	ETAP	AS		10
	6.1	PLANE	EACIÓN	10
		6.1.1	DEFINICIÓN DE METAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	10
		6.1.2	DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE LAS FIGURAS EDUCATIVAS	10
		6.1.3	PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	10
		6.1.4	DISEÑO DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	11
		6.1.5	PLAN ESTATAL DE PROMOCIÓN PARA LA CAPTACIÓN	11
	6.2	EJECL	JCIÓN	11
		6.2.1	DISEÑO DE PRODUCCIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN	11
		6.2.2	REPRODUCCIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN	12
		6.2.3	PROMOCIÓN	12
		6.2.4	CAPTACIÓN	12
		6.2.5	SELECCIÓN	15
	6.3	SEGU	IMIENTO	16
	6.4	EVALU	JACIÓN	17
7.	GLOS	ARIO DE	E TÉRMINOS	18
8.	DOCU	MENTO	S DE REFERENCIA	20
9.	CAMB	IOS A E	STA VERSIÓN	21
10.	ANEX	os		22



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 2 de 34

INTRODUCCIÓN

Mantener vigentes permanentemente los manuales administrativos y los instrumentos de apoyo interno, es un requisito indispensable que deben cumplir las entidades de la Administración Pública Federal; tal como lo establece el artículo 19, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La aplicación y cumplimiento de estos lineamientos generales que aquí se presentan, definen y orientan las acciones de promoción a fin de lograr la captación y selección de aspirantes a instructor comunitario a nivel nacional. Se han elaborado como respuesta a la necesidad de contar con una norma de aplicación nacional que regule la realización de actividades correspondientes a este proceso y consideran los aportes de Delegaciones Estatales que realizan un seguimiento puntual en este sentido.

Al ser la promoción y captación la primera fase de operación de los programas educativos del CONAFE, la aplicación y cumplimiento de estos lineamientos contribuirá en los siguientes aspectos:

- Alcanzar las metas de atención educativa en las localidades objetivo
- Realizar una convocatoria eficaz y de gran impacto en los aspirantes
- Proporcionar información clara y precisa a los aspirantes sobre las características de las comunidades que atiende el CONAFE y las condiciones en que realizarán el servicio social educativo
- Realizar una adecuada selección de aspirantes a instructor comunitario, identificando sus habilidades, conocimientos e intereses, en función de la cantidad de jóvenes que respondan a la convocatoria y de la meta de captación que se defina para cada ciclo escolar.
- Fomentar la permanencia de las figuras educativas durante todo el ciclo escolar en las comunidades atendidas.
- Fortalecer la imagen institucional, que a su vez ampliará las posibilidades de vinculación y concertación con otras instituciones, en beneficio de las figuras educativas.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 3 de 34

Dentro de este marco tenemos la necesidad de que el Consejo cuente con una normativa interna eficiente, lo que obliga a revisar los manuales de políticas y procedimientos para proponer su simplificación y permanente actualización. Sobre esta base se actualizó los Lineamientos Generales para la Promoción y Captación de Aspirantes a Instructor Comunitario, en su primera versión.

El documento está integrado por su introducción, Justificación, objetivos, marco jurídico, ámbito de aplicación, disposiciones generales, etapas y su glosario, como parte final se cuenta con los anexos, documentos de referencia y cambios a esta versión.

El documento queda sujeto a su revisión periódica, a fin de incorporar las modificaciones o adecuaciones que se deriven de la propia operación, por lo que Se solicita que las sugerencias y observaciones se hagan llegar a la Dirección de Planeación con domicilio en Insurgentes Sur, No. 421, Conjunto Aristos, Edificio "B", Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, México, D.F.; Teléfono 52-41-74-57 y Fax 55-53-95-30, o vía correo electrónico a: malopez@conafe.gob.mx, ó dhernandez@conafe.gob.mx,



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 4 de 34

1. MARCO JURÍDICO

FECHA DE PUBLICACIÓN **LEYES**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (D.O.F. 27-IV-2010), última reforma

Artículo tercero.

Ley General de Educación. (D.O.F. 22-VI-2009), última reforma

Artículo 7.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 17-VI-2009), última reforma

Ley Federal de las Entidades Paraestatales. (D.O.F. 28-II-2008), última reforma,

> Capitulo V: Del Desarrollo

Operación.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de (D.O.F. 28-V-2009), última reforma

los Servidores Públicos.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la (D.O.F. 06-VI-2006), última reforma Información Pública Gubernamental.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de Entidades (D.O.F. 07-IV-1995), última reforma Paraestatales.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y (D.O.F. 11-VI-2003), última reforma Acceso a la Información Pública Gubernamental.

LINEAMIENTOS

Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (D.O.F. 29-XII-2009),



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 5 de 34

OTRAS DISPOSICIONES

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Decreto que rige al Consejo Nacional de Fomento

Educativo.

Estatuto Orgánico del CONAFE.

Reglamento para la Educación Comunitaria.

Reglas de Operación del Programa de Educación

Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena

Acuerdo 361 por el que se establecen el Programa y (D.O.F. (17-VI-2005) material didáctico de la Educación Básica que aplica en los Cursos Comunitarios operados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Eje 3. Igualdad de oportunidades.

Estrategias y líneas de acción.

(D.O.F. 11-II-1982)

(D.O.F. 28-VII-2000)

Artículo 23.

Junio del 2000.

(D.O.F. 29-XII-2009)

Apartado 6. Mecánica de operación



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 6 de 34

2. JUSTIFICACIÓN

Cada año, las Delegaciones Estatales del CONAFE realizan una campaña de promoción con el propósito de captar jóvenes, de 14 a 27 años, egresados de secundaria o bachillerato, que se interesen en obtener un apoyo económico para la continuación de sus estudios de nivel medio superior o superior, a cambio de prestar un servicio social educativo en una comunidad elegible para el Consejo. En los últimos años se han incorporado también jóvenes estudiantes o egresados de nivel licenciatura, con el fin de contar con los medios para realizar estudios de posgrado.

Una de las estrategias que ha tenido mejores resultados es la visita a planteles de educación secundaria y media superior. Esta visita consiste en impartir una plática, coordinada por personal o figuras educativas del CONAFE, ofrezcan información acerca de los requisitos de ingreso, las características del servicio social educativo y los beneficios que se les brindan en las fases de formación, servicio social educativo y como beneficiarios.

Sin embargo, en los últimos ciclos escolares la captación de aspirantes a instructor comunitario ha sido insuficiente; algunas de las causas que mencionan los equipos técnicos estatales son:

- El apoyo económico que se otorga no es significativo, comparado con los posibles ingresos económicos en el mercado laboral.
- Actualmente existen otras opciones de becas en las que no es necesario realizar un servicio social para hacerse acreedor al otorgamiento.
- Migración de jóvenes hacia el extranjero o a otras entidades del país.
- No se realiza una promoción que incluya la totalidad de escuelas por falta de recursos.
- La promoción no es efectiva, pues en ocasiones se crean falsas expectativas a los jóvenes aspirantes, no se proporciona información clara o quien realiza las pláticas en los planteles, no logra interesar a los estudiantes.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 7 de 34

Por ello es necesario:

- Desarrollar estrategias para lograr una promoción más efectiva que incremente la captación y fortalecer las actividades de promoción frente a grupos de posibles aspirantes a instructor comunitario.
- Realizar cursos y talleres de capacitación del personal responsable de la captación para el desarrollo de la promoción frente a grupos de estudiantes y en sitios de interés para los jóvenes (exposiciones, ferias, jornadas culturales), con el fin de que tengan mayor conocimiento de la población objetivo, dominen los contenidos de la promoción y desarrollen habilidades y estrategias que aseguren que la información que se brinde, sea comprendida por los jóvenes.
- Considerar en la producción de piezas de comunicación, información relevante del servicio social educativo que prestan los instructores y los apoyos que reciben, durante el servicio social y en su etapa como beneficiarios.
- Elaborar una guía en la que ofrezcan orientaciones básicas para que las presentaciones en planteles educativos y otros sitios de interés para los jóvenes, sean efectivas.
- Actualizar, promover y difundir la página Jóvenes Conafe para que sea utilizada como un medio nacional de captación masiva de Instructores Comunitarios.
- Promover la elaboración de un plan estatal de promoción y captación, para que el personal involucrado identifique los centros escolares y lugares que se visitarán, elabore un calendario, asigne a los responsables de visitar los planteles y prepare el material necesario para el desarrollo de las sesiones de promoción.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 8 de 34

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general:

Establecer las disposiciones en materia de planeación, ejecución, seguimiento y
evaluación para la coordinación y realización de las actividades correspondientes al
proceso de promoción y captación de aspirantes a instructor comunitario, con el fin de
promover la participación de jóvenes como prestadores del servicio social educativo
en las comunidades atendidas por el CONAFE.

3.2 Objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias para informar y sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de su colaboración y el relevante papel que desempeñan al incorporarse como aspirantes a Instructor Comunitario.
- Orientar a los responsables de este proceso en las delegaciones estatales, para lograr una promoción más efectiva, fortaleciendo las actividades frente a grupos de jóvenes, con el fin de incrementar la captación de aspirantes a Instructor Comunitario.
- Realizar seguimiento y evaluación de las acciones que las delegaciones realicen, con base en las actividades programadas en el plan estatal de promoción y captación.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 9 de 34

4. ALCANCE

El presente documento se aplicará en Oficinas Centrales, Delegaciones Estatales y Sedes Regionales. Por ser un documento de consulta debe conservarse en el centro de trabajo para apoyo del personal que ahí labora.

5. DISPOSICIONES GENERALES

Los lineamientos que integran el Proceso de Promoción y Captación están organizados considerando las siguientes etapas:

- Planeación
- Ejecución
- Seguimiento
- Evaluación.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 10 de 34

6. ETAPAS

6.1 Planeación.

6.1.1 Definición de metas de atención educativa

Con base en la programación detallada que genera la Dirección de Planeación, las Delegaciones Estatales, durante el período junio – julio, determinarán los servicios educativos que seguirán operando y los de nueva creación y así determinar el número de figuras educativas necesarias para cubrir las metas programadas.

6.1.2 Definición de los Perfiles de las Figuras Educativas

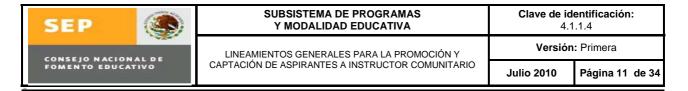
La Dirección de Educación Comunitaria, informará en el mes de octubre a la Dirección de Planeación, la Dirección de Medios y Publicaciones y a las Delegaciones Estatales, los perfiles y requisitos de ingreso para las figuras educativas que participarán en los programas educativos, durante el ciclo escolar inmediato posterior, por lo tanto, si al primero de noviembre del año que se trate, no han recibido notificación alguna, deberán tomar como válidos los perfiles y requisitos de ingreso que estén vigentes.

6.1.3 Programación y asignación de presupuesto

En el último trimestre del año la Dirección de Planeación solicita a las diferentes Unidades Administrativas del Consejo sus requerimientos presupuestarios para el siguiente ejercicio fiscal.

Una vez que se conoce el presupuesto autorizado al Consejo, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal, la Dirección de Planeación asignará a la Dirección de Medios y Publicaciones los recursos presupuestarios para el diseño de las piezas de comunicación.

La Dirección de Medios y Publicaciones distribuirá a las Delegaciones Estatales las piezas de comunicación, para que lleven a cabo las acciones relacionadas con la promoción y captación de las figuras educativas que participarán en el ciclo escolar inmediato posterior.



6.1.4 Diseño de Campaña de Comunicación

La Dirección de Medios y Publicaciones realizará consultas a las delegaciones CONAFE con la intención de identificar sus necesidades de difusión mismas que servirán de insumo para diseñar en los meses de noviembre y diciembre, la estrategia para la campaña de captación de aspirantes a instructor comunitario, para el siguiente ciclo escolar.

Así mismo se llevará a cabo la definición de los medios en los que dicha campaña será difundida.

6.1.5 Plan Estatal de Promoción y Captación

De acuerdo a las necesidades en cada entidad, el Delegado Estatal con apoyo de las áreas de Programas Educativos, Información y Apoyo Logístico y Servicios Administrativos, elaborará un Plan de Promoción y Captación que considere:

- Acciones y actividades
- Padrón de planteles estatales de educación secundaria, media superior y superior
- Delimitación de rutas considerando su ubicación
- •Calendario de actividades
- Responsables de su ejecución
- •Recursos humanos y materiales
- Presupuesto

El Plan deberá enviarse a la Dirección de Educación Comunitaria en el mes de octubre.

6.2 Ejecución:

6.2.1 Diseño y producción de piezas de comunicación para la campaña de promoción.

La Dirección de Medios y Publicaciones, durante el período enero-febrero de cada año, con base en el presupuesto asignado y la definición de los perfiles de las figuras educativas para el siguiente ciclo escolar, diseñará las piezas de comunicación que se utilizarán en la campaña para la promoción y que deberán reproducirse en las Delegaciones Estatales (Video promocional, materiales impresos y artículos promocionales).



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 12 de 34

6.2.2 Reproducción de piezas de comunicación para la campaña de promoción.

Las Delegaciones Estatales deberán reproducir en el mes de marzo las piezas de comunicación que se utilizarán durante la campaña de promoción.

6.2.3 Actividades de promoción.

La *promoción directa* deberá realizarse durante los meses de *octubre a junio del siguiente año*; considerando las siguientes actividades y recursos: ¹

- Visitas y proyección de video promocional en planteles de educación secundaria, media superior y superior.
- Atención en módulos de información y distribución de artículos promocionales y materiales impresos, tales como: carteles, volantes, postales, separadores, pulseras de tela y trípticos informativos.
- Perifoneo y/o pinta de bardas en las localidades donde se brindan los servicios educativos.

La *promoción indirecta* deberá realizarse de manera *permanente* utilizando los siguientes recursos: ²

- Spots en radio con cobertura nacional, estatal y municipal, en tiempos gestionados por las delegaciones estatales.
- Página web del CONAFE: www.conafe.gob.mx
- Página web de jóvenes CONAFE (http://jovenes.conafe.gob.mx)
- Presencia en páginas de internet de instituciones aliadas, tales como: SEP, UPN, IPN, UNAM, Escuelas de Nivel Medio Superior y Universidades Estatales, SEDESOL (Programa Oportunidades).
- Información telefónica sin costo: 01-800-624 87 33.

¹ La producción de artículos promocionales y materiales impresos estará sujeta a la disponibilidad presupuestal del CONAFE.

² Sujeto a la disponibilidad presupuestal del CONAFE.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 13 de 34

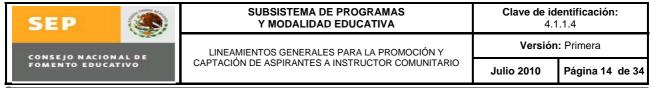
La Dirección de Medios y Publicaciones, con el apoyo de la Dirección de Educación Comunitaria, tendrá la responsabilidad de asesorar a las Delegaciones Estatales sobre la campaña de comunicación y proporcionar una guía de orientaciones para realizar las actividades correspondientes a la promoción directa e indirecta.

En cada entidad federativa, las actividades serán coordinadas por el Delegado Estatal con la participación del Jefe de Información y Apoyo Logístico y el Jefe de Programas Educativos, quienes, considerando los períodos establecidos, seleccionarán, capacitarán y orientarán al personal o figuras educativas con el perfil más apropiado para cada actividad; y conformarán brigadas que se encarguen de realizar las actividades programadas en el Plan Estatal de Promoción y Captación.

Podrán participar las figuras educativas en servicio capacitador tutor (CT) y asistente educativo (AE), siempre y cuando sus actividades de formación para la docencia y apoyo pedagógico las realicen con oportunidad y responsabilidad. También podrán colaborar los beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes (SED) que así lo deseen, quienes compartirán sus experiencias para motivar a los aspirantes.

El personal designado para realizar las actividades de promoción sensibilizará a los aspirantes sobre la labor educativa y comunitaria que realiza el Consejo, e informará con claridad los requisitos de ingreso, los derechos y obligaciones de la institución y de los futuros prestadores del servicio social educativo, los montos de los apoyos económicos, y el tiempo que pueden permanecer como beneficiarios. Además, deberán considerar los siguientes aspectos:

- Antecedentes y misión del CONAFE.
- Las principales características de los programas, modalidades y proyectos educativos que opera el CONAFE en la entidad.
- Los participantes de la Educación Comunitaria: Comunidad, APEC, alumnos, figuras educativas, padres de familia, y personal del CONAFE.
- Las características de las comunidades atendidas.
- Esquema de participación como prestador de servicio social educativo: Formación para la docencia, opción a participar un segundo año como Instructor Comunitario o como Capacitador Tutor; y características, derechos y obligaciones durante su etapa como beneficiario.
- Los requisitos de ingreso, lugares y medios para ampliar la información.



 El apoyo económico y otros beneficios que pueden obtener al participar en el CONAFE.

También se deberá elegir y habilitar al personal responsable de atender a los interesados que soliciten información por vía telefónica o directamente en las coordinaciones regionales y en la Delegación Estatal.

6.2.4 Captación

Los aspirantes a Instructor Comunitario registrarán sus datos en la solicitud de incorporación de figuras educativas (Anexo 1), que les será proporcionada en las coordinaciones regionales y/o en las Delegaciones Estatales y entregarán copia fotostática de la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Certificado de secundaria o educación media superior y superior
- 2 fotografías

Esta etapa será complementada con una entrevista.

Es indispensable que el Jefe de Información y Apoyo Logístico, el Jefe de Programas Educativos o el personal que éstos designen, establezca comunicación directa con los aspirantes para conocer sus expectativas, inquietudes y puntos de vista acerca del servicio social educativo en comunidad, de tal manera que les sea posible tomar una decisión responsable sobre su incorporación como Instructor Comunitario.

La información recuperada permitirá:

- Conocer datos generales y antecedentes académicos para integrar el expediente del futuro Instructor Comunitario.
- Precisar el nivel escolar y la modalidad educativa en la que participarán.
- Definir la localidad en donde preferentemente prestará su servicio social educativo.

Las Delegaciones Estatales informarán a la Dirección de Planeación, en el mes de julio, (al concluir el período de promoción directa), el número de Aspirantes a Instructor Comunitario captados para cubrir la demanda de servicios educativos en sus entidades.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 15 de 34

6.2.5 Selección

Corresponde a las áreas de Información y Apoyo Logístico y Programas Educativos en las Delegaciones Estatales, seleccionar a las personas que participarán por primera vez como instructores comunitarios, tomando en cuenta lo siguiente:

- ✓ Las metas de servicios educativos establecidas en la entidad para la operación del ciclo escolar.
- ✓ La edad y nivel de escolaridad, de acuerdo a lo estipulado en las reglas de operación.
- ✓ El interés que exprese el aspirante por participar en algún programa, modalidad educativos (entrevista personal).
- ✓ Para la atención educativa a población indígena, es requisito indispensable que hable y escriba la misma lengua materna de la comunidad indígena en la que prestará su servicio social educativo.

Una vez que sean ubicados en el nivel escolar y modalidad educativa, los aspirantes participarán durante 6 ó 7 semanas en los meses de julio y agosto, en la etapa inicial de formación para la docencia, que es coordinado y realizado por las figuras educativas (CT y AE) y los equipos técnicos de cada Delegación Estatal, con base en los lineamientos y orientaciones de la Dirección de Educación Comunitaria.

Para la atención de menores mediante la estrategia de Aula Compartida y de jóvenes de secundaria comunitaria, se deberán seleccionar Instructores Comunitarios que participen por un segundo año de servicio.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 16 de 34

6.3 Seguimiento

Con el fin de monitorear y apoyar las acciones correspondientes a la promoción y captación de aspirantes, es necesario que las Delegaciones Estatales envíen información, de acuerdo al calendario siguiente:

Actividad/Periodo de entrega	Área responsable
 Julio Total de aspirantes captados por programa educativo y perfil académico. (Anexo 2) 	Dirección de Planeación y Dirección de Educación Comunitaria
 Planteles educativos visitados y jóvenes aspirantes captados. (Anexo 3) 	Dirección de Educación Comunitaria
Informe general	
 Agosto Reporte sobre el impacto de los medios de comunicación utilizados en la promoción directa. 	Dirección de Medios y Publicaciones y
 Reporte sobre necesidades de apoyo que se tengan referentes a la campaña de comunicación para realizar la promoción. 	Dirección de Educación Comunitaria
 Septiembre Reporte de total de jóvenes que concluyeron la etapa inicial de formación para la docencia, por programa y modalidad educativos. 	Dirección de Educación Comunitaria
 Febrero Continuidad en el servicio de las figuras educativas (Padrón de figuras educativas, Anexo 4) 	Dirección de Planeación y Dirección de Educación Comunitaria



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 F

Página 17 de 34

Con base en la información recabada, personal de la Dirección de Educación Comunitaria y de la Dirección de Medios y Publicaciones realizarán visitas de seguimiento a las Delegaciones Estatales, preferentemente en los meses de febrero y junio³

6.4 Evaluación

Considerando la información recibida y las visitas de seguimiento, se evaluará el resultado de la campaña y el impacto de los medios de comunicación al término de la primera etapa de promoción directa, es decir, en el mes de julio.

La Delegación Estatal, a través de los departamentos de Información y Apoyo Logístico y Programas Educativos, realizará un informe general que contenga:

- Datos cuantitativos y cualitativos entre las actividades consideradas y programadas en el Plan Estatal de Promoción y Captación con relación a las realizadas.
- Principales dificultades enfrentadas, actividades y estrategias exitosas, planteles en los que se brindó el apoyo total por parte de los directivos, planteles que no se pudieron visitar y sus causas, desarrollo de las reuniones de sensibilización e información a padres de familia.
- Acciones de vinculación interinstitucional.
- Recursos utilizados y costos.
- Resultados Obtenidos

Una vez que los informes sean elaborados, las delegaciones estatales difundirán sus resultados entre el personal y figuras educativas involucradas en la promoción y captación, para que sirvan como insumo en la toma de decisiones a fin de mejorar sus acciones.

La Dirección de Medios y Publicaciones realizará un estudio de evaluación para medir la pertinencia y efectividad de la campaña de comunicación, para captar aspirantes a instructor comunitario, con base en los "Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos por la Secretaría de Gobernación. (SEGOB)

³ Sujeto a la disponibilidad presupuestal del CONAFE



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 18 de 34

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Asistente Educativo

Joven seleccionado entre los mejores capacitadores tutores, que participa en la operación de los servicios educativos y en los procesos de formación para la docencia y de formación para el apoyo pedagógico, a la gestión y a la evaluación de la práctica de las figuras educativas.

Aspirantes a Instructor Comunitario

Es el joven que, motivado por la labor que desarrolla el CONAFE, tiene interés en prestar un servicio social educativo impartiendo educación básica a niños y jóvenes de comunidades rurales con mayor rezago social y educativo del país.

Beneficiarios del SED

Son las y los jóvenes que al concluir la prestación del servicio social educativo en el programa de educación preescolar, primaria y secundaria o promoción cultural del CONAFE, se incorporan al SED, para recibir un apoyo económico hasta por treinta o sesenta meses para continuar sus estudios.

Campaña Nacional de Promoción

Periodo durante el cual las Delegaciones Estatales del CONAFE, realizan actividades de Promoción en las escuelas para reclutar jóvenes que estudian secundaria, bachillerato y/o nivel superior, invitándolos a participar como instructores o instructoras comunitarios. La difusión se realiza mediante visitas directas a planteles escolares y se refuerza con mensajes a través de los medios masivos de comunicación.

Capacitador Tutor

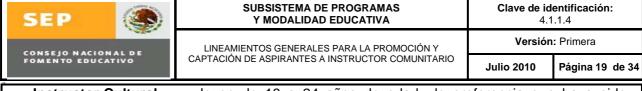
Joven seleccionado por su destacada labor como instructor comunitario en los programas de educación preescolar, primaria, secundaria o promoción cultural del CONAFE, al cual se le invita para formar, apoyar y orientar a los nuevos instructores comunitarios en el siguiente ciclo escolar.

Figura Educativa

Prestador de servicio social educativo: Instructor Comunitario, Instructor Cultural Capacitador Tutor y Asistente Educativo.

Instructor Comunitario

Joven de 14 a 27 años de edad, que presta su servicio social impartiendo clases en una localidad atendida por el CONAFE (preferentemente originario de la misma localidad), que ha pasado por un proceso de captación y formación para la docencia.



Instructor Cultural

Joven de 18 a 24 años de edad, de preferencia que haya sido instructor comunitario, con gusto y afición por la lectura, la música, la pintura y el teatro, que presta su servicio social incorporándose a una Caravana Cultural.

Promoción directa

Actividades que se realizan durante, el periodo de octubre a junio del siguiente año, principalmente mediante visitas a planteles educativos, y lugares de interés y de alta concentración de jóvenes, con el apoyo de artículos promocionales y materiales impresos.

Promoción indirecta

Actividades de promoción que se realizan en forma permanente, principalmente con mensajes a través de los medios masivos de comunicación, medios electrónicos y distribución de materiales impresos.

Perfil de ingreso

Características que debe tener el aspirante a instructor comunitario para participar como figura educativa en los programas y proyectos del CONAFE, principalmente las que se refieren a edad, nivel de escolaridad, lugar de procedencia y lengua indígena.

Pieza de comunicación

Herramienta que se utiliza en la campaña de difusión y promoción, tales como dípticos, trípticos, spots de radio, de televisión, carteles, etc.

Selección

Proceso en el que las Delegaciones Estatales eligen a los jóvenes con las características idóneas para la prestación del servicio social educativo, considerando el número necesario de figuras educativas para la atención de los programas educativos.

Sistema de Estudios a Docentes (SED)

Servicio de educación comunitaria mediante el cual se fomenta la continuidad educativa de la ex figuras educativas del CONAFE, promoviendo su incorporación y permanencia en el sistema educativo nacional y en instituciones de otros países, en los niveles de educación media superior, superior o de programas de capacitación para el trabajo.



SUBSISTEMA DE PROGRAMAS	Clave de identificación:
Y MODALIDAD EDUCATIVA	4.1.1.4
AMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y	Versión: Primera

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Página 20 de 34

Julio 2010

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN (cuando aplique)
Procedimiento General para el Control de Documentos.	PG-1.7.4.2
Guía para Emitir Documentos Normativos	N/A



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Pa

Página 21 de 34

9. CAMBIOS A ESTA VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Primera	Julio 2010	N/A



SUBSISTEMA DE PROGRAMAS Y MODALIDAD EDUCATIVA LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO SUBSISTEMA DE PROGRAMAS 4.1.1.4 Versión: Primera Julio 2010 Página 22 de 34

10 ANEXOS



4.1.1.4

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Versión: Primera

Clave de identificación:

Julio 2010

Página 23 de 34

APELLIDO PATERNO	API	ELLIDO MATER	NO		NOMBRI	E(S)		
FECHA DE NACIMIENTO DIA:	MES:	A	۸ÑO:	SEXO (M)	(F)			
TIPO DE SANGRE:	CURP	·	R.F.(C				
LUGAR DE NACIMIENTO			URBAN	O()RURAL()				
DOMICILIO PARTICULAR:								
MUNICIPIO:		CALLE		NUM	. COLO	NIA		
NUM DE CALZADO:	TALLA D	e playera: _		TALLA DE PAN	ITS:			
TELEFONO DONDE SE TE PUEDE LO	CALIZAR:							
GRADO DE ESTUDIO: SECUNDARIA (CONCLUIDA () BACHILLERA	TO INCONCLU	JSO () BACHILLER	ATO TER	MINADO	O() OTROS(CUAL?
BACHILLERATO INCONCLUSO ¿CUAL?				TERMINADO	()	OTROS	(
LUGAR Y TIPO DE PLANTEL DONDE	ESTUDIASTE	LA SECUNDARI	IA:					
FEDERAL () ESTATAL () TV. SECUN	IDARIA () OT	RA () ¿ESPECI	FICAR?					
1 ¿EL CLIMA O VIAJE AFECTAN TU	SALUD?							
SI () NO () 2 PADECES ALGUNA ENFERMEDAD	QUE TE IMPI	DA REALIZAR <i>i</i>	ACTIVIDADES	EN COMUNIDAD SI	() NO ()		
3 ¿HAS COLABORADO CON ALGUN	A INSTITUCIO	N EDUCATIVA	? SI () NO ()					
4¿QUE FUNCION DESEMPEÑABAS?								
5 ¿CUENTAS CON FAMILIARES QUE	DEPENDAN E	ECONOMICAME	ENTE DE TI SI	() NO ()				
¿CUANTOS?6 ¿CUANDO TERMINASTE TUS EST	JDIOS?							
7 ¿DEBES ALGUNA MATERIA?	SI (() NO ()¿CUA	L?					
8 ¿COMO TE ENTERASTE DEL CON CARTELES () VISITA A ESCUELA ()			INA DEL CON	AFE () RADIO () 1	TELEVISIO	ON()		
CARTELES () VISITA A ESCUELA ()	01110 () 201							



Clave de identificación: 4.1.1.4 Versión: Primera

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Julio 2010

Página 24 de 34

- 10.- ¿ESTARIAS DISPUESTO A PRESTAR UN SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD QUE TE ASIGNE? SI () NO ()
- 11.- ¿ESTARIAS DISPUESTO A PRESTAR UN SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO ALGUNOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS? SI () NO ()
- 12.- ¿HABLAS ALGUNA LENGUA INDIGENA? SI () NO () ¿CUAL?
- 13.- ¿EN QUE NIVEL EDUCATIVO TE GUSTARIA PRESTAR TU SERVICIO SOCIAL? EDUCACION INICIAL () PREESCOLAR () PRIMARIA ()
- 14.- ¿TIENES ALGUN FAMILIAR QUE HAYA SIDO INSTRUCTOR? SI () NO () 15.- ¿HAS COLABORADO ANTERIORMENTE CON EL CONAFE?

SI () NO ()

¿COMO?

16.- ¿EN QUE COMUNIDAD, REGION, O ESCUELA COLABORASTE? ___

17.- ¿QUE FUE LO QUE TE MOTIVO A PARTICIPAR EN EL CONAFE? IMPARTIR CLASE () SALIRME DE MI CASA () GANAR DINERO () TENER APOYO ECONOMICO PARA ESTUDIAR () LA EXPERIENCIA DE VIVIR EN COMUNIDAD () OTRO () ESPECIFICA.

	FIRMA	

TODOS LOS CAMPOS DE ESTE FORMATO DEBEN SER LLENADOS POR EL INTERESADO O LA INTERESADA.

LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANIA EN GENERAL SE CAPTARAN A TRAVES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONAFE, EL ORGANO DE CONTROL ESTATAL, SI ES EL CASO EL ORGANO DE CONTROL MUNICIPAL, MODULOS DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, OFICINAS DE DELEGACIONES DEL CONAFE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ETC., VIA PERSONAL, ESCRITA, INTERNET (www.conafe.gob.mx) TELEFONICA (SACTEL 01800 00 148 00 EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA O 01 54 80 20 00 EN LA CIUDAD DE MEXICO), Y SE CUENTA CON LA UNIDAD DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (NUMERO TELEFONICO 52-11-28-34).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

PRESENTAR 1 ORIGINAL Y 1 COPIA DE ESTE FORMATO (FORMATO DE LIBRE REPRODUCCION)



Versión: Primera LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Julio 2010

Página 25 de 34

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO (ANEXO 1) SOLICITUD DE INCORPORACION DEL (LA) INSTRUCTOR(A) COMUNITARIO(A)

No.	Concepto	Instrucción
1	NOMBRE COMPLETO	Anotar claramente el nombre del aspirante empezando por el apellido paterno, materno y nombre(s).
2	FECHA DE NACIMIENTO	Anotar claramente el año, mes y día de la fecha de nacimiento de aspirante.
3	TIPO DE SANGRE	Indicar el tipo de sangre del aspirante.
4	CURP	Anotar claramente cada uno de los dígitos de la CURP
5	RFC	Anotar claramente cada uno de los dígitos del RFC
6	LUGAR DE PROCEDENCIA	Anotar el nombre de la localidad, municipio y estado, marcar con una "x el tipo de modalidad que corresponda de urbano o rural.
7	DOMICILIO PARTICULAR	Anotar la dirección particular, empezando por calle, número, colonia municipio.
8	NUMERO DE CALZADO TALLA DE PLAYERA TALLA DE PANTS	Indicar la talla de cada uno de los artículos que se indican
9	TELEFONO DONDE SE TE PUEDE LOCALIZAR	Anotar el número telefónico con clave lada donde se puede localizar e aspirante
10	GRADO DE ESTUDIOS	Marcar con una "x" el grado de estudios que corresponda, en caso d marcar la opción otros indicar a qué se refiere.
11	LUGAR Y TIPO DE PLANTEL DONDE ESTUDIASTE LA SECUNDARIA.	Marcar con una "x" la opción que corresponda, en caso de marcar l opción otros indicar a qué se refiere.
12	1 ¿EL CLIMA O VIAJES AFECTAN TU SALUD?	Marcar con una "x" la opción que corresponda.
13	2 ¿PADECES ALGUNA ENFERMEDAD QUE TE IMPIDA REALIZAR ACTIVIDADES EN COMUNIDAD?	Marcar con una "x" la opción que corresponda, en caso de marcar sindicar a qué se refiere.
14	3 ¿HAS COLABORADO EN ALGUNA INSTITUCION EDUCATIVA?	Marcar con una "x" la opción que corresponda, en caso de marcar indicar a cuál institución.
15	4 ¿QUE FUNCION DESEMPEÑABAS?	Con relación a la pregunta anterior, si la opción fue SI mencionar función que desempeñaba.



Clave de identificación: 4.1.1.4

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Versión: Primera

Julio 2010

Página 26 de 34

16	5 ¿CUENTAS CON FAMILIARES QUE DEPENDAN ECONOMICAMENTE DE TI?	Marcar con una "x" la opción que corresponda, en caso de marcar indicar cuántos.
17	6 ¿CUANDO TERMINASTE TUS ESTUDIOS?	Indicar la fecha de la conclusión de estudios, o hasta donde te quedaste
18	7 ¿DEBES ALGUNA MATERIA?	Marcar con una "x" la opción que corresponda, en caso de marcar indicar cuántas y cuáles.
19	8 ¿COMO TE ENTERASTE DEL CONAFE?	Marcar con una "x" la opción que corresponda, en caso de marcar opción otros indicar a qué se refiere.
20	9 ¿QUE ACTIVIDADES CREES QUE REALIZA UN INSTRUCTOR EN COMUNIDAD?	Se debe responder de forma abierta.
21	10 ¿ESTARIAS DISPUESTO A PRESTAR UN SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD QUE TE ASIGNEN?	Marcar con una "x" la opción que prefiera.
22	11 ¿ESTARIAS DISPUESTO A PRESTAR UN SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO ALGUNOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS?	Marcar con una "x" la opción que prefiera.
23	12 ¿HABLAS ALGUNA LENGUA INDIGENA?	Marcar con una "x" la opción que corresponda, en caso de marcar indicar cuántas y cuáles.
24	13 ¿EN QUE NIVEL EDUCATIVO TE GUSTARIA PRESTAR TU SERVICIO SOCIAL?	Marcar con una "x" la opción que prefiera.
25	14 ¿TIENES ALGUN FAMILIAR QUE HAYA SIDO INSTRUCTOR COMUNITARIO?	Marcar con una "x" la opción que corresponda.
26	15 ¿HAS COLABORADO ANTERIORMENTE CON EL CONAFE?	Marcar con una "x" la opción que corresponda, en caso de marcar indicar cómo ha sido su colaboración.
27	16 ¿EN QUE COMUNIDAD, REGION, O ESCUELA COLABORASTE?	Con relación a la pregunta anterior, si la opción fue SI mencionar comunidad, región, o escuela donde colaboraba.
28	17 ¿QUE FUE LO QUE TE MOTIVO A PARTICIPAR EN EL CONAFE?	Marcar con una "x" la opción que prefiera, en caso de marcar la opciotros indicar a qué se refiere.
		FIRMA DEL ASPIRANTE



4.1.1.4

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Versión: Primera

Clave de identificación:

Julio 2010

Página 27 de 34

ANEXO 2	NOO %	~ -				
		GRAN (5)		0	0	
			2	0	0	
	IDIA	₹ €	SEC BACH LIC SEC BACH LIC	0	0	
			SEC	0	0	
	(3)	SO.	<u> </u>			
		MUSEOS	C BA(
Ċ			EC SE			I
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DE ASPIRANTES A INSTRUCTORES COMUNITARIOS CAPTADOS POR PROGRAMA EDUCATIVO Y PERFIL ACADÉMICO. CICLO ESCOLAR 2010-2011		S. HOSP	BACH LIC			
CADI		S	SEC B			
RFIL A		MAS ES	2			(6).
) Y PEI		CARAVANAS	SEC BACH LUC			
ATIVO		S 2	ÆC			,0;
))		≥)]] H			autorizó:
V A MA		MEIPIM	BAC			AUJ
JCATI ITARI JGRA			C SEC			
o edu Maun Dr Pr		MAEPI				
MENT NN CC OS PC 010-2		M	SC BA			
NACIONAL DE FOMENTO EE LIÓN DE EDUCACIÓN COMUI NITARIOS CAPTADOS POR PI CICLO ESCOLAR 2010-2011			IIC SE			
NAL [EDUC S CA		ALBERGUE	ACH			
ACIO N DE ARIO		ALB	SEC B			,
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA RES COMUNITARIOS CAPTADOS POR PROGRAMA CICLO ESCOLAR 2010-2011			2			
ONSE DIREI S CO!		응	BACH			
C						(8)
STRUC			211			
A INS		25	BACH			
INTES			SEC			Wisć
SPIRA			21			Supervisó_
.DE A		SECOM	BACH			<i>6</i> 3
TOTAL		×	SEC B4			
– I	IVAS		_			
	DUCAT	RIA	H IIC			
	ADESE	PRIMARIA	BACH			1
()	DALID		SEC			
	S Y MO	Si.	2			(2).
	PROGRAMAS Y MODALIDADES EDUCATIVAS	PREESCOLAR	BACH			
	PROG	PRE	SEC B			
DELEGACIÓN:		ANO DE SERVICIO (2)	S	1er Año	2do. Año	ELABORÓ:
岩					. •	☲



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 28 de 34

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO (ANEXO 2)

Total de aspirantes a instructor comunitario captados por programa educativo y perfil académico.

No.	Concepto	Instrucción
1	Delegación	Anotar el nombre completo de la delegación.
2	Año de servicio	Indicar si el aspirante es de primer año de servicio o es su segundo año como instructor comunitario.
3	Programas y modalidades educativas	Anotar el número de aspirantes que se captan por programa y modalidad de acuerdo al nivel académico del cual egresó.
4	Total	Anotar la sumatoria de los aspirantes captados por programa y modalidad, de acuerdo al nivel académico: secundaria, bachillerato y licenciatura.
5	Gran total	Anotar la sumatoria del total de aspirantes captados.
6	Porcentaje con relación a la PRODET	Indicar el porcentaje de aspirantes captados con relación a la Programación Detallada (PRODET).
7	Elaboró	Anotar el nombre completo, firma y cargo de la persona que realizó el llenado de este formato.
8	Supervisó	Anotar el nombre completo, cargo y firma de la persona que validó la información contenida en el reporte estadístico.
9	Autorizó	Anotar el nombre completo, firma y cargo de la persona que autoriza la información contenida en el reporte estadístico.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010 Página 29 de 34

				Julio 2010 Pagina 29 de 34
ANEXO 3	S	TOTAL DE AIC OUE SE INCORPORARON A LA ETAPA DE FORMACIÓN	INICIAL PARA LA DOCENCIA (6)	(6),
ON A	ES CAPTADO	TOTAL DE JÓVENES PEGRIPADOS	COMO AIC (5)	AUTORIZÓ
NTO EDUCAT	al de jóven	TOTAL DE JÓVENES	INFORMADOS (4)	
NAL DE FOME	ITADOS Y TOT	ISITADOS	NOMBRE	(8),
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA	PLANTELES EDUCATIVOS VISITADOS Y TOTAL DE JÓVENES CAPTADOS	PLANTELES EDUCATIVOS VISITADOS (3)	TPO	SUPERVISÓ
ŏ	PLANTELES EI	PLANTE	NIVEL	
		MUNICIPIO	(2)	(2),
		ESTADO	(1)	ELABORÓ



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 30 de 34

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO (ANEXO 3)

Planteles educativos visitados y total de jóvenes captados.

No.	Concepto	Instrucción
1	Estado	Anotar el nombre completo de la delegación estatal.
2	Municipio	Anotar el nombre del municipio en donde se ubica la escuela visitada.
3	Planteles educativos visitados	Registrar las escuelas visitadas por nombre, tipo y nivel educativo: secundaria, bachillerato, licenciatura. Ejemplo: Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria "Melchor Ocampo".
4	Total de jóvenes informados.	Anotar el total de jóvenes que recibieron información sobre los programas y modalidades educativas que opera el CONAFE.
5	Total de jóvenes registrados como AIC	Anotar el número de jóvenes que se registraron como aspirantes a instructor comunitario.
6		Indicar el número de jóvenes que se incorporaron a la formación inicial para la docencia.
7	Elaboró	Anotar el nombre completo, cargo y firma de la persona que realizó el llenado de este formato.
8	Supervisó	Anotar el nombre completo, cargo y firma de la persona que validó la información contenida en el reporte estadístico.
9	Autorizó	Anotar el nombre completo, firma y cargo de la persona que autoriza la información contenida en el reporte estadístico.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 31 de 34

CONSEJO NACIONAL DE FOMBITO EDUCATVO

PADRÓN DE FIGURA S EDUCATIVAS CICLO ESCOLAR: 2010-2011

and na vnonat	IMPARTE LA CLASE	Registrar la Clave que	corresponda (ver	Catálogo)			
O ME DEL CENTRO DE	TOARAID EN EL DIE	PEALIZÓ SI SERVICIO	CCT)	(100)			
	T.	ULIDAD	100	CLAVE MUMBRE CLAVE NUMBRE CLAVE NUMBRE			
	ICIO SOCIA	LOCALIDAD	2017	CLANE			L
	LUGAR EN QUE REALIZO SU SERVICIO SOCIAL	MUNICIPIO	200101	NOMBRE			L
	OUE REALI	INW		CLAWE			L
	LUGAR EN	ESTADO	44101	NOMBK			L
5	5		,	CLAW.			L
TIPO DE CION	(A) IC	200	· •				
MN NE CENNICIO TIBO NE ELCITA	MINEDO DE (1) Deimor año (1) IC	e CONTROL (2) Semindra and (2) CT (3)	(a) Collidorio	or burde (c)			
	MIMEDO DE	CONTROL	70111100				
MIVEL ACADEMICO	MINEL AND DIMON	Registrar la Clave que	corresponda (ver	Catábgo)			
LENGUA HABLANTE DE	LAFIGURA	LOCALIDAD Registrar la Clave que Registrar la Clave que	corresponda (ver corresponda (ver	Catálogo)			
		LIDAD	2011011	NOMBRE			
		K)01	JE 11 10	CLANE			
	LUGAR DE RESIDENCIA	MUNICIPIO	acci to t	NOMBRE			
	LUGAR DE	MUN		CLAVE			L
		ESTADO	101	NOMBKE			L
		ಚ		CLAVE NOMBRE CLAVE NOMBRE CLAVE NOMBRE			L
CURP							
FECHA DE NACIMIENTO ddimmaaaa							
GÉNERO		1 HOMRRE?	THE LEGISLA	MUJEK			L
			NOMBRE (S)				
	NOMBRE		MATERNO				
		PATERNO					
	No. PROG.						L



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 32 de 34

CLAVES DEL NIVEL EDUCATIVO Y DE LA LENGUA INDÍGENA (ANEXO 4)

1	CLAVE				
	DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA FIGURA		DE LA LENGUA	INDÍG	ENA
	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
CLAVE	TIPO	1	Akateco.	35	Nahuatl.
S1	Diurna	2	Cucapá	36	Papago.
S2	Telesecundaria	3	Chocholteco	37	Q´anjob´al.
23	Técnica	4	Ixil	38	Purépecha
54	Para Trabajadores	5	Kumiai.	39	Texistepequeño
25	Comunitaria	6	Matlatzinca.	40	Triqui.
56	Particular	7	Mixe.	41	Zoque.
S7	Otros	8	Papai.	42	Ayapaneco.
		9	Popoluca de la sierra.	43	Chichimeco Jonaz
	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	10	Seri.	44	Chuj.
CLAVE		11	Tepehuano del norte.	45	Huichol.
M1	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)	12	Tojolabal.	46	Kickapoo
	Colegio de Bachilleres (Colbach)	13	Yaqui.	47	Lacadon.
МЗ	Preparatorias Oficiales y Anexas a Escuelas Normales (SE)	14	Amuzgo	48	Mazahua.
M4	Escuela Nacional Preparatoria (ENP-UNAM)	15	Cuicateco	49	Oluteco
M5	Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH-UNAM)	16	Chontal de Oaxaca.	50	Pima.
M6	Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD-SE)	17	Huasteco.	51	Q'eqchi'
M7	Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA-DGETA)	18	Jakalteko	52	Teco
M8	Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS-DGETI)	19	ku'ahl	53	tlahuica
M9	Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS-DGETI)	20	Maya.	54	Tseltal.
M10	Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT-IPN)	21	Mixteco.	55	Cora.
M11	Centro de Estudios Tecnológicos (CET-IPN)	22	Pame.	56	Chinanteco.
M12	Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT-SE)	23	qatoʻk	57	Ch'ol.
M13	Particular	24	tarahumara	58	Ixcateco
M14	Otros	25	Tepehuano del sur.	59	kiliwa
		26	Totonaco.	60	Mam.
	EDUCACIÓN SUPERIOR	27	Zapoteco	61	Mazateco.
CLAVE	TIPO	28	awakateko	62	Otomi
A1	Técnico Superior	29	Chatino.	63	popoloca
A2	Licenciatura universitaria	30	Chontal de Tabasco.	64	Sayulteco.
А3	Licenciatura tecnológica	31	Huave.	65	Tepehua
Α4	Licenciatura Normal	32	kaqchikel	66	Tlapaneco.
A5	Posgrado	33	K' iché	67	Tsotsil.
A6	Particular	34	Mayo.		
A7	Otros				



Cronograma de actividades

SUBSISTEMA DE PROGRAMAS Y MODALIDAD EDUCATIVA

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

Julio 2010

Página 33 de 34

DIC							
NOV							
TOO.							
ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC							
AGO							
JUL							
NNC							
MAY							
MZO							
FEB							
ENE							
Responsable	Dirección de Planeación	Dirección de Educación Comunitaria	Direcciones de Área Central y Delegaciones Estatales	Dirección de Planeación	Dirección de Medios y Publicaciones	Delegación Estatal	Dirección de Medios y Publicaciones
ACTIVIDADES	Definir las metas de atención educativa.	Informar cual es el perfil académico y requisitos de ingreso de los aspirantes a instructor comunitario.	Solicitar presupuesto.	Asignar e I presupuesto a la Dirección de Medios y Publicaciones.	Diseñar la Campaña de Comunicación.	Enviar el Plan Estatal de Promoción para la Captación.	Diseñar y producir piezas de comunicación para la campaña de promoción.



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO

Clave de identificación: 4.1.1.4

Versión: Primera

1

Julio 2010 Página 34 de 34

DIC							
NON							
DCT							
SEPT							
AGO							
JUL							
NNC							
MAY							
ABR							
OZW							
FEB							
ENE							
Responsable	Delegación Estatal	Delegación Estatal	Delegación Estatal	Delegación Estatal	Delegación Estatal	Direcciones de Área Central	Delegación Estatal
ACTIVIDADES	Reproducir las piezas de comunicación para la campaña de promoción.	Promoción directa.	Promoción indirecta.	Captar y seleccionar aspirantes a instructor comunitario.	Dar seguimiento e informar.	Visitas de seguimiento.	Evaluar la campaña de comunicación para medir su pertinencia y efectividad.



HOJA DE AUTORIZACIÓN DE MANUALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCIÓN:

DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

ÁREA:

DE FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL

DE APOYO A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	MES Y AÑO DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
4.1.1.4	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE ASPIRANTES A INSTRUCTOR COMUNITARIO	PRIMERA	JULIO 2010

ELABORÓ:

PROFRA. SUSANA JUSTO GARZA RESPONSABLE DE FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL

EIC. CELIA GÓNZÁLEZ VALENCIA RESPONSABLE DE APOYO A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

LIC. DOLORES ADRIANA HERNÁNDEZ RAMOS SUBDIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS APROBÓ:

MTRA. LUCERO NAVA BOLAÑOS IRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

Vo. Bo.:

AUTORIZÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ REYES DIRECTOR DE PLANEACIÓN DR. ARTURO SÁENZ FERRAL DIRECTOR GENERAL

Meseur